

Expediente: 104/19
Carátula: CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO C/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUERVO, FLAVIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20166856389 - LA SEGUNDA COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20168818786 - CUERVO, NOEMI YOLANDA-ACTOR/A
20185004245 - ARAOZ, JORGE NICOLAS-DEMANDADO
20185004245 - OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 104/19



H3020177890

AUTOS: CUERVO NOEMI YOLANDA Y OTRO c/ OVEJERO ADRIANA ALEJANDRA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°104/19

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de La Segunda Cooperativa Limitada de seguros generales por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 23 de julio de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.